

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal, 4 de mayo de 2020

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N°. 128-DIGSA/CENACYOPAL-2020.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el EJERCITO NACIONAL convoca a presentar propuestas a las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles en el proceso de selección cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRASLADO ASISTENCIAL TERRESTRE BASICO (TAB), TRASLADO ASISTENCIAL TERRESTRE MEDICALIZADO (TAM) Y MEDICALIZADO NEONATAL (TMN), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
92101902	SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE RESCATE	SERVICIOS DE AMBULANCIA

CLASE DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA

PRESUPUESTO OFICIAL: La Sección de Presupuesto del CENAC-YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **16120 de fecha 10 de febrero de 2020** por valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00)**, como respaldo presupuestal al proceso de contratación.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD:

ITEM	UNIDAD	VALOR
1	ESM BASPC 16	120.000.000,00
	TOTAL	120.000.000,00



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



PRECIOS DE REFERENCIA:

Los precios de referencia se encuentran detallados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	VALOR MENOR	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DE DISPERSIÓN	MÉTRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL INCLUIDO IVA
A-02-02-009-003/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES											
1	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL- BOGOTA	SERVICIO	1	1.593.800,00	1.420.000,00	1.506.900,00	156.772,96	9,84	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	1.506.900	1.506.900
2	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL- BOGOTA	SERVICIO	1	3.015.500,00	2.700.000,00	2.857.750,00	281.710,84	9,34	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	2.857.750	2.857.750
3	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA NEONATAL YOPAL- BOGOTA	SERVICIO	1	3.154.500,00	2.800.000,00	2.977.250,00	320.438,76	10,16	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	2.977.250	2.977.250
4	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - VILLAVICENCIO	SERVICIO	1	1.190.000,00	1.000.000,00	1.095.000,00	190.787,84	16,03	PROMEDIO	1.190.000	1.190.000
5	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - VILLAVICENCIO	SERVICIO	1	2.230.750,00	2.050.000,00	2.140.375,00	152.147,68	6,82	MENOR VALOR	2.050.000	2.050.000
6	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA NEONATAL YOPAL- VILLAVICENCIO	SERVICIO	1	2.382.250,00	2.150.000,00	2.266.125,00	204.842,01	8,60	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	2.266.125	2.266.125
7	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - SOGAMOSO	SERVICIO	1	1.193.245,02	1.006.301,00	1.099.773,01	187.181,96	15,69	PROMEDIO	1.193.245	1.193.245
8	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - SOGAMOSO	SERVICIO	1	1.799.000,00	1.600.000,00	1.699.500,00	183.313,94	10,19	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	1.699.500	1.699.500
9	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA NEONATAL YOPAL- SOGAMOSO	SERVICIO	1	1.938.000,00	1.700.000,00	1.819.000,00	220.852,89	11,40	MEDIANA MENOR-PROMEDIO	1.819.000	1.819.000
10	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - DUITAMA	SERVICIO	1	1.204.119,44	930.329,00	1.067.224,22	287.742,32	23,90	PROMEDIO	1.204.119	1.204.119
11	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - DUITAMA	SERVICIO	1	1.704.800,00	1.320.000,00	1.512.400,00	401.990,25	23,58	PROMEDIO	1.704.800	1.704.800
12	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA NEONATAL YOPAL - DUITAMA	SERVICIO	1	2.155.000,00	2.000.000,00	2.077.500,00	126.885,78	5,89	MENOR VALOR	2.000.000	2.000.000
13	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - TUNJA	SERVICIO	1	1.459.606,37	1.135.158,00	1.297.382,19	338.936,22	23,22	PROMEDIO	1.459.606	1.459.606



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

PÁGINA 3 DE 10 CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO NO. 128-DIGSA/CENACYOPAL-2020.

14	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - TUNJA	SERVICIO	1	2.064.920,00	1.728.000,00	1.896.460,00	334.393,58	16,19	PROMEDIO	2.064.920	2.064.920
15	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - TUNJA	SERVICIO	1	2.533.750,00	2.250.000,00	2.391.875,00	258.952,22	10,22	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	2.391.875	2.391.875
16	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - PUERTO RONDON	SERVICIO	1	1.309.546,12	1.135.041,00	1.222.293,56	169.536,77	12,95	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	1.222.294	1.222.294
17	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - PUERTO RONDON	SERVICIO	1	2.362.680,00	2.112.000,00	2.237.340,00	226.115,10	9,57	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	2.237.340	2.237.340
18	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - PUERTO RONDON	SERVICIO	1	2.826.500,00	2.600.000,00	2.713.250,00	192.896,35	6,82	MENOR VALOR	2.600.000	2.600.000
19	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA VILLAVICENCIO - BOGOTA	SERVICIO	1	1.304.133,15	1.027.443,00	1.165.788,07	287.924,87	22,08	PROMEDIO	1.304.133	1.304.133
20	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - VILLAVICENCIO - BOGOTA	SERVICIO	1	1.517.340,64	1.150.176,00	1.333.758,32	387.311,34	25,53	PROMEDIO	1.517.341	1.517.341
21	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - VILLAVICENCIO - BOGOTA	SERVICIO	1	1.184.500,00	1.150.000,00	1.167.250,00	48.790,37	4,12	MENOR VALOR	1.150.000	1.150.000
22	TRASLADO SENCILLO TERRESTRE BASICA CASCO URBANO YOPAL	SERVICIO	1	109.212,57	100.795,00	105.003,78	9.819,38	8,99	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	105.004	105.004
23	TRASLADO SENCILLO TERRESTRE CASCO MEDICALIZADA CASCO URBANO YOPAL	SERVICIO	1	231.318,85	201.590,00	216.454,43	28.085,21	12,14	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	216.454	216.454
24	TRASLADO REDONDO TERRESTRE BASICA CASCO URBANO YOPAL	SERVICIO	1	135.180,00	112.000,00	123.590,00	23.408,75	17,32	PROMEDIO	135.180	135.180
25	TRASLADO REDONDO TERRESTRE CASCO MEDICALIZADA CASCO URBANO YOPAL	SERVICIO	1	268.600,00	240.000,00	254.300,00	26.680,33	9,93	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	254.300	254.300
26	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - AGUAZUL	SERVICIO	1	215.235,35	184.923,00	200.079,17	30.081,59	13,98	PROMEDIO	215.235	215.235
27	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - AGUAZUL	SERVICIO	1	334.500,00	300.000,00	317.250,00	31.427,16	9,40	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	317.250	317.250
28	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - MONTEREY	SERVICIO	1	626.369,01	512.367,00	569.368,00	116.382,74	18,58	PROMEDIO	626.369	626.369
29	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA YOPAL - MONTEREY	SERVICIO	1	799.299,73	692.815,00	746.057,36	104.390,51	13,06	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	746.057	746.057
30	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - PAZ DE ARIPORO	SERVICIO	1	606.772,01	532.567,00	569.669,50	69.576,16	11,47	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	569.670	569.670



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

PÁGINA 4 DE 10 CONTINUACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO NO. 128-DIGSA/CENACYOPAL-2020.

31	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - PAZ DE ARIPORO	SERVICIO	1	788.502,45	705.830,00	747.166,23	83.714,89	10,62	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	747.166	747.166
32	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - PORE	SERVICIO	1	508.118,79	428.386,00	468.252,40	80.566,15	15,86	PROMEDIO	508.119	508.119
33	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - PORE	SERVICIO	1	736.008,66	652.444,00	694.226,33	85.918,17	11,67	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	694.226	694.226
34	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - TAURAMENA	SERVICIO	1	296.400,00	260.000,00	278.200,00	39.342,60	13,27	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	278.200	278.200
35	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - TAURAMENA	SERVICIO	1	519.250,00	450.000,00	484.625,00	68.426,97	13,18	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	484.625	484.625
36	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - VILLANUEVA	SERVICIO	1	767.380,00	592.000,00	679.690,00	183.718,17	23,94	PROMEDIO	767.380	767.380
37	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - VILLANUEVA	SERVICIO	1	997.300,00	820.000,00	908.650,00	182.098,40	18,26	PROMEDIO	997.300	997.300
38	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - SARAVERA	SERVICIO	1	1.138.500,00	900.000,00	1.019.250,00	248.587,34	21,83	PROMEDIO	1.138.500	1.138.500
39	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - SARAVERA	SERVICIO	1	1.539.500,00	1.300.000,00	1.419.750,00	235.968,22	15,33	PROMEDIO	1.539.500	1.539.500
40	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - TAME	SERVICIO	1	848.160,00	744.000,00	796.080,00	99.310,13	11,71	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	796.080	796.080
41	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - TAME	SERVICIO	1	1.202.500,00	1.000.000,00	1.101.250,00	201.721,76	16,78	PROMEDIO	1.202.500	1.202.500
42	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - FORTUL	SERVICIO	1	1.052.920,00	928.000,00	990.460,00	121.447,16	11,53	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	990.460	990.460
43	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - FORTUL	SERVICIO	1	1.444.500,00	1.300.000,00	1.372.250,00	132.366,91	9,16	MEDIANA MENOR- PROMEDIO	1.372.250	1.372.250
44	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA BASICA YOPAL - ARAUCA	SERVICIO	1	1.646.000,00	1.400.000,00	1.523.000,00	241.517,43	14,67	PROMEDIO	1.646.000	1.646.000
45	TRASLADO TERRESTRE AMBULANCIA MEDICALIZADA YOPAL - ARAUCA	SERVICIO	1	3.178.000,00	2.700.000,00	2.939.000,00	467.193,04	14,70	PROMEDIO	3.178.000	3.178.000
TOTAL			45	60.113.468,12	52.022.165,00	56.067.816,56				57.942.023	57.942.023

Teniendo en cuenta el estudio económico realizado, se determina el precio de referencia para presentar propuestas en cantidad unitaria, por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (\$57.942.023).**



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejército.mil.co



SC0310-1

No podrá superar el valor total dispuesto para presentar oferta el cual corresponde a la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (\$57.942.023)**, ni el valor unitario por cada ítem.

Una vez se determine el oferente seleccionado o ganador del presente proceso de selección, el contrato a suscribir se realizará por el valor total asignado para el presente proceso el cual asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000,00)**.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR:

FECHA Y HORA DE CIERRE	Hasta el 29 de mayo de 2020, a las 05:00 P.M, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II.
-------------------------------	---

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están sujetas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$204.659.000 COP	NO	NO
	México	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$388.921.000 COP	NO	NO
	Perú	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$204.695.000 COP	NO	NO
Canadá		SI	NO APLICA Bienes y servicios \$241.786.000 COP	NO	NO
Chile		SI	NO APLICA Bienes y servicios \$204.663.000 COP	NO	NO



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

Corea	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$292.117.000 COP	NO	NO
Costa Rica	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$241.786.000 COP	NO	NO
Estados AELC	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$532.090.000 COP	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$241.786.000 COP	NO	NO
México	SI	NO APLICA Bienes y servicios* \$84.918 USD	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	APLICA	NO
	Guatemala	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad	NO
	Honduras	SI		NO
Unión Europea	SI	NO APLICA Bienes y servicios \$532.129.000 COP	NO	NO

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Acuerdos Comerciales	Plazo genera	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes
Alianza Pacífico	30 días	10 días
Canadá	30 días	10 días
Chile	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días14
Costa Rica	30 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días
México	10 días	10 días
Triángulo Norte	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el Anexo No. 1 "Datos del proceso" todos los proponentes, al momento de presentar su oferta deben estar clasificados como se indica en el Anexo 1



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

“Datos del Proceso”. Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

Cronograma:

PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA Artículo 2.2.1.1.2.1 Decreto 1082 de 2015	El día 11 de mayo de 2020 en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PUBLICACION ESTUDIO PREVIO, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS	El día 11 de mayo de 2020 en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el día 12 de mayo de 2020 hasta 18 de mayo las 5:00 pm de 2020 mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	El día 19 de mayo de 2020, 5:00 pm mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	El día 19 de mayo de 2020, 5:00 pm mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El día 20 de mayo de 2020, 5:00 pm mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
MANIFESTACIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	A partir de la publicación del pliego definitivo y por un término de tres (3) días hábiles, (HASTA 26 DE MAYO DE 2020 a las 5:00 PM) mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
 Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
 Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

REALIZACION DEL SORTEO (SI SE REQUIERE)	27 de mayo de 2020, a las 2:00 pm instalaciones CENAC REGIONAL YOPAL, cantón militar manare kilómetro 7 vía marginal de la selva Yopal Casanare. En el caso de SORTEO, la lista de Verificación de Sorteo de Oferentes, se publicará en SECOP II.
PUBLICACION DE LISTA DE SORTEO (SI SE REQUIERE)	27 de mayo de 2020, a las 6:00 pm mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	A partir de la publicación del pliego definitivo (HASTA 27 DE mayo DE 2020 a las 5:00PM)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 28 de mayo de 2020, 05:00 pm, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
FECHA Y HORA DE CIERRE (presentación de ofertas)	Hasta el 29 de mayo de 2020, a las 05:00 P.M, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II.
APERTURA DE OFERTAS	El 29 de mayo de 2020, a las 05:05 P.M, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Desde el cierre hasta el 01 de JUNIO de 2020 instalaciones CENAC REGIONAL YOPAL, cantón militar manare kilómetro 7 vía marginal de la selva Yopal Casanare.
PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR EL INFORME DE EVALUACION	El día 01 de JUNIO de 2020, instalaciones CENAC REGIONAL YOPAL, cantón militar manare kilómetro 7 vía marginal de la selva Yopal Casanare.
PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	El día 01 de JUNIO de 2020, 5:00 pm, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
CONSULTAS Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES DEL INFORME Y EVALUACION	Desde el día 01 de JUNIO a las 5: 00 pm hasta el 04 de JUNIO a las 05:00 pm, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS INFORMES DE EVALUACION	El día 05 de JUNIO de 2020, a las 5:00pm mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	El día 08 de JUNIO de 2020, 11:00 AM, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación.
CONSTITUCION GARANTIA	Plazo máximo dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA Y LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO.	Desde la suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución. Los destinos objetos de la necesidad del presente proceso.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se encuentran a disposición en las páginas Web del Portal único de Contratación, www.colombiacompraeficiente.com.co/secop-ii

Nota: Según directrices de Colombia Compra Eficiente, en caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. De igual manera debe enviar antes de la hora límite para presentar ofertas al correo electrónico cenacyop@buzonejercito.mil.co, informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y MODALIDAD ADOPTADA: de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que establece: “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”. Así mismo, en el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 se indica que: “Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales”, que es el rango en el cual se enmarca LA CENAC REGIONAL YOPAL y atendiendo a que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección no excede los 1.000 S.M.M.L.V., la modalidad de selección para adelantar el presente proceso es SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Al presente proceso de selección publica le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral, multas, clausula penal pecuniaria cláusula de indemnidad y caducidad.

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación

SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY, PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PROCESO DE CONTRATACION

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Mayor **GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS**
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MY DIEGO ALEJANDRO MONRROY HERNANDEZ
Director ESM BASPC16, o quien haga sus veces
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. YAMILE MILLAN

Asesora Jurídica CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURACION JURIDICA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS

Asesor Económico CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURADOR ECONOMICO

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

CP LEON MURILLO LIBARDO

AYUDANTE ESM BASPC16 y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURADOR TECNICO



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co



SC0310-1